

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 111 DE 2015

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CUADERNOS
Exp No.88-001-23-33-000-2012-00047-00	REPETICION	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL	WILLIAM GONZALEZ HERRERA Y OTROS	AGOSTO 11/2015	CUADERNO PRINCIPAL FLS. 339 AL 351

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Trece (13) de agosto de Dos mil Quince (2015). La anterior providencia se fija en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.). Artículo 201 C.P.A.C.A.

JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

J.L.